

SUBSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1.<sup>50</sup>  
Provincias trim. 5  
Extranjero 10

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Teléfono num. 7

ALMERIA.—Jueves 5 de Mayo de 1892

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

## LA CUESTIÓN SOCIAL.

Como ofrecimos ayer, empezamos á insertar los artículos que en su número extraordinario ha publicado nuestro estimado colega *El Liberal*. Las autorizadas firmas de estos trabajos nos relevan el hacer de ellos merecido elogio:

### PARA LA RELIGIÓN.

Habiéndonos acercado uno de nuestros redactores al ilustrísimo obispo de Madrid, para pedirle su autorizada opinión acerca del movimiento del *cuarto estado* el 1.º de Mayo, el reverendo prelado ha contestado sin vacilación alguna que en su sentir:

«La manifestación obrera de ese día, si ha de ser provechosa al proletariado, debe significar que los elementos que la llevan á cabo no quieren la guerra de clases, sino la paz y fraternidad, el orden y el imperio de la ley y no violencias y revolución. No ha de presentarse solidaria del anarquismo, sino reprobando sus inhumanos atentados; ni tampoco del socialismo, al menos en cuanto á los funestos errores que contiene de atacar la propiedad individual y borrar las desigualdades sociales entre pobres y ricos, nobles y plebeyos, burgueses y proletarios, fuertes y débiles, sabios é ignorantes, porque semejante sistema no ha sido, ni es, ni puede ser jamás gubernamental, ni pasar del valor de una quimérica ilusión, de un sueño dorado.

El sentido moral de la manifestación debe consistir en proclamar la incomparable Encíclica del Papa León XIII, dada en 15 de Mayo del año último, como la carta fundamental de los Estados modernos, para resolver la cuestión social; y ante los resplandores de luz que de ella brotan y alumbran los inmensos horizontes de la sociología y de la historia de las fuerzas productoras, pedir á los poderes públicos la reforma del actual orden económico, encaminada á moderar las exageraciones del individualismo, para mejorar la condición de muchos hambrientos, y los intereses comunes de la humanidad, que es superior al individuo; poner freno á los vicios del maquinismo y de la libre concurrencia, porque como se demostró en la Conferencia Internacional de Berlín el año 1890; el primero ha puesto en acción la fuerza enorme de 50.000.000 de caballos de vapor, y dejado sin trabajo á más de mil millones de operarios, y la segunda, cegada por la avaricia de producir con rapidez vertiginosa, de producir mucho, y de producir cada día más, á fin de vender barato, y de sostener una lucha desesperante en los mercados, ha desconocido la dignidad del hombre, sus derechos y su libertad, esclavizándole en la fábrica y en el taller, y subordinando su vida moral al triunfo de la materia y de su lujo corruptor; proclamar el derecho natural que tiene todo ciudadano de asociarse á sus semejantes para realizar los fines honestos de la vida, sin necesidad de la intervención del Estado; mientras no haya extralimitación en la esfera de esos mismos fines; recabar garantías para el descanso dominical, necesario el hombre, ya para cumplir los deberes religiosos que tiene para con Dios, y ya también para reparar las fuerzas físicas, perdidas con el trabajo de la semana; protestar contra el divorcio, que de hecho se ha establecido entre el trabajo y la moral católica, y aceptar esta como principio moderador de todas las industrias; garantizar el trabajo diario á las clases obreras, y no dejar al arbitrio de los patronos el fijar el jornal, formando con este objeto jurados mixtos, por quienes deberá procurarse que el salario, aun en su valor mínimo, sea suficiente para alimentar al trabajador y tres personas más de la familia del mismo; y, últimamente, abogar por la organización de Asociaciones obreras, para buscar en la agremiación abierta y libre la fuerza que no tiene el individuo aislado, á fin de que la gran familia trabajadora sea respetada y atendida de los poderes públicos, y tengan estos que contar con ella como factor necesario para afianzar las instituciones patrias, y como elemento propulsor de la prosperidad del país.

Aplicando ese criterio, á la cuestión social, y haciendo uso de la clase obrera de los derechos que le están concedidos por la ley para que pueda llevar á los Parlamentos individuos idóneos que la representen y defiendan con templanza y sólidos razonamientos sus intereses, se lograría lentamente, sin violencia ni hechos de fuerza, la evolución económica, y también la política, reclamadas por el espíritu y condiciones de los tiempos modernos, en común aprovechamiento del trabajo y del capital.

El Obispo de Madrid.

### PARA LA MUJER.

Más fácil me sería escribir con este epígrafe un libro, que un breve artículo de periódico diario. El asunto es tan serio, de importancia tan incalculable, que una aseveración sin pruebas, una indiscreta exageración, una ligereza, un rasgo de

debilidad ó de mal gusto, tal vez entrañan responsabilidad criminal.

Duéleme afirmar y no aducir datos, hechos y opiniones; duéleme sentar proposiciones atrevidas, sin suavizarlas con el bálsamo de la cordura y del raciocinio; duéleme presentar descarnada la idea y no envolverla en las gacetas del estilo, que dejan entreparecerse sus bellos contornos sin ofender al pudor del entendimiento. Duéleme el radicalismo á que me obliga la concisión, porque la prisa es la madre de la rudeza... pero sea como quiera, vaya en forma algebraica algo de lo infinito que puede escribirse sobre la relación de la cuestión social con el estado actual de la mujer en el mundo civilizado.

Sábase que la cuestión social, ó sea la lucha del capital y el trabajo, no existe sino en países muy adelantados en civilización y de activa vida industrial, como Francia, Alemania é Inglaterra. En estas mismas naciones, y sobre todo en las dos que domina la raza sajona, es donde la llamada «cuestión de la mujer» se agita realmente, casi desde mediados del siglo. Las obras escritas sobre la situación de la mujer en el terreno jurídico, político, social, industrial, económico y familiar, forman ya una lucida biblioteca; los Congresos, Asociaciones, Asambleas, periódicos, discursos y manifestaciones en pro de la igualdad de los dos sexos ante las instituciones y las leyes suman un movimiento imponente, que cada día adquiere mayor intensidad y recluta adhesiones de mas peso y valor.

No obstante el incremento simultáneo de las ideas socialistas, comunistas y anarquistas y de las emancipadoras del sexo femenino, yo no encuentro verdadera relación de dependencia entre ellas. La igualdad de derechos para ambos sexos puede ser aspiración común del individualismo y del socialismo, que, según el punto de vista desde donde la consideración y la clase de beneficios que espere de ella, la apoyarán indistintamente— la apoyan— para mayor exactitud. A fin de demostrar esta verdad hice traducir al castellano las dos obras á mi entender más importantes que á favor de la emancipación de la mujer han visto la luz en Inglaterra y Alemania: *La esclavitud femenina*, del insigne filósofo Juan Stuart Mill, y *La mujer ante el socialismo*, del famoso diputado alemán Augusto Bebel. El socialista es elocuente y apasionado, y á veces profundo; pero el razonador, el dialéctico, el *martillo*, es, sin duda alguna, el individualista inglés.

No hay, pues, razón sólida para que los que deseamos elevar á la mujer á la plenitud del derecho y de la vida racional, hagamos causa común con el socialismo y el anarquismo, no digo ya con el que pretende difundir ideas por medio del espanto, el destrozo y la muerte, pero ni siquiera con el que solo trabaja y propaga dentro de los límites que señala de consuno la fraternidad humana y la legalidad establecida. Lo único á que nos obliga la justicia es á reconocer dos verdades: primera, que el movimiento socialista, con loable amplitud de miras y rechazando el exclusivismo de Proudhon, ha proclamado desde luego que toda transformación social ha de referirse á la sociedad completa, y no solo á medio género humano, es decir, al sexo masculino; segunda que ese mismo movimiento coopera y sigue cooperando, por la agitación que sostiene y los problemas sociales que impone á la atención de los pensadores, á que no se pierda de vista el de la mujer, ó no se mantenga, por apatía é indiferentismo, el *status quo* secular. Es tanto como decir que el movimiento socialista, hoy por hoy, aprovecha á la mujer, en el terreno teórico y en el práctico: mas entre admitir este hecho inconcuso y aceptar la solidaridad, va mucha distancia. Casi ningún adelanto se ha realizado sin intervención de causas concomitantes.

Si planteamos directamente el problema, resulta que no pueden identificarse las dos causas del socialismo y la igualdad de derechos entre los sexos, porque mientras el socialismo es pura y simplemente síntoma de un periodo de malestar y desequilibrio en el orden económico, la igualdad de derechos entre los sexos es una verdadera reforma social, jurídica y política. El socialismo no es guerra de clases, pues en nuestra sociedad, como observa y prueba cumplidamente Stuart Mill, no existen hoy más seres desiguales ante la ley que el varón y la hembra: no hay más incapacidades que las del sexo, ni más clases que las de la masculina—superior y revestida de autoridad—y la femenina, inferior y sumisa (*esclava*, dice el eminente autor de la *Lógica inductiva y deductiva*). A los socialistas que se quejan de la sociedad puede objetárseles que no sin fundamento—que si son obreros, una fatalidad les impide ser patronos; que si son burgueses, ninguna fatalidad les impide ser obreros; que si son pobres, del trabajo civil concederle por principio el derecho de sufragio, cuando por su parte la acción exterior de la moral cristiana y aprovechando los resultados de la *filantropía*

ma, ante las leyes del Estado y las costumbres de la sociedad, iguales son todos los ciudadanos (varones) y todos libres para mejorar de suerte y buscarse la vida. Por eso el socialismo no tiene carácter realmente político; por eso (aunque haciendo fundamentales restricciones), reconoce la Iglesia católica un fondo de justicia en ciertas peticiones socialistas, que no son sino gritos de dolor arrancados por el malestar económico á que antes me refería. El socialismo actual no es sino la guerra del hambre. Por eso será violento en sus medios y caducará pronto; tan pronto como la evolución económica y las instituciones racionalmente benéficas remedien hasta donde se pueda el mal, ó tan pronto como, dueños ya los socialistas de la sociedad, prueben á reorganizarla y la razón práctica les haga ver la imposibilidad de aplicar la razón pura de la igualdad económica.

En resolución, la mujer no pierde nada con este estado pasajero de perturbación y angustia. Alcense las olas levantando montes de espuma, que al calmarse quedará el agua más trasparente y más serena. No me horroriza la tempestad; solo en el agua estancada se desarrollan miasmas letales y gérmenes de peste. Vaya el bajel á donde la tormenta le empuje: el piloto es seguro é imposible el naufragio. No se alarme nadie por unas cuantas detonaciones más ó menos. De peores trances ha salido, cada vez con mayor lucimiento, este viaje veterano y perpetuo estudianto que llamamos *humanidad*.

Emilia Pardo Bazán.

### PARA LOS GOBIERNOS.

La conducta de los gobiernos ante el problema representado en la fecha de 1.º de Mayo, debe inspirarse en la más estricta justicia, afrontando con energía las dificultades; garantizando, sin alardes, la seguridad de las personas y de las cosas, y procurando en esta función esencialísima ser tan severa en el cumplimiento de la ley como previsora y reflexiva en la adopción de los medios de defensa.

No hay nada que dé tanta fuerza á los poderes públicos, ni nada que legitime tanto sus actos, como el convencimiento llevado á la conciencia nacional de que proceden con madurez de juicio, sin atolondramientos y con estricta sujeción á las leyes. Cuando esas condiciones están demostradas, todo acto, por enérgico que sea, para mantener incólume el imperio de la justicia castigan-do sin contemplaciones á los que de un modo ó de otro se separan de la ley, queda sancionado por la opinión pública, sin cuyo concurso no se puede gobernar bien.

Y es tanto más importante y necesario que los gobiernos permanezcan serenos y bien penetrados de su misión ante el problema del 1.º de Mayo, cuanto que una de las formas en que éste comienza á manifestarse, produce conflictos tremendos—como aconteció ahora en París con el criminal empleo de la dinamita—y la sociedad alarmada pide garantías, que de extremarse de modo innecesario, pueden hacer cambiar el actual estado de derecho de los pueblos cultos, conduciéndonos, sin darnos cuenta de ello, á la pérdida de las libertades conquistadas á tanta costa, y llevándonos por un peligro seguramente pasajero á caer en la reacción de la que nos costaría luego mucho trabajo salir.

Es deber, pues, de los gobiernos, guiar la opinión en este sentido, mantener á salvo las libertades, siendo al mismo tiempo tan severos en la represión de los delitos, que la sociedad cuente de seguro con las indispensables garantías de orden.

Y tiene la cuestión social otro aspecto que los gobiernos han de estudiar con grandísima atención.

En el desenvolvimiento de las aspiraciones de la gran masa obrera, han venido á manifestarse ideas y propósitos que en nada se parecen, por fortuna, á la destructora tendencia anarquista.

¿Qué quieren, en suma, la inmensa mayoría, la casi totalidad de los obreros que se hallan agrupados bajo la denominación de socialistas? Quieren mejorar su condición, manteniéndose dentro del círculo que les traza la ley.

Pues bien: esa aspiración, en cuanto tenga de legítima y práctica, puede ser atendida por los gobiernos.

Y para que esa aspiración se manifieste dentro de la ley, los gobiernos no deben poner obstáculos, porque los obreros, como todos los ciudadanos, tienen derechos constitucionales.

En suma: los gobiernos no deben dejarse impresionar de modo que el miedo nos lleve á la pérdida de las libertades públicas, ni pueden incurrir en la menor debilidad que deje á la sociedad indefensa.

Praxedes M. Sagasta.

### PARA LA LEY.

Restante de lo que piden los obreros de ver en la ley, es que se les reconozca el derecho de asociación y de huelga, y que se les permita el ejercicio de su profesión manual.

individual, que llaman *altruismo* algunos. Casi toda Europa, de conformidad con esto, se apresta ya á favorecer á los obreros cuanto posible sea, y hace y hará en ello perfectamente. La mas próxima y árdua de las cuestiones hoy planteadas es, cual nadie ignora, la de la limitación del trabajo, limitación que, desde luego, es moral, y hasta jurídica, siempre que parta de la estimación fisiológica del trabajo, compatible con la salud en cualquier edad ó sexo. Del trabajo, compatible con la salud acá, comienzan las dificultades graves. Hay quien pretende que la limitación del trabajo haga la familia mejor que suele hoy ser, manteniendo la natural satisfacción del hogar propio; y es pretensión esta que tambien alcanza fundamentos morales, y se concierta muy bien con los postulados jurídicos. Mas la exigencia de que quede así mismo el trabajo suficiente espacio para los que se llaman goces del espíritu, para estudiar ciencias ó cultivar, por lo visto, letras y artes, puede ser, en verdad, excesiva. ¿Cuándo el segador, por ejemplo, el vendimador, el trabajador agrícola en general, podrá anar con el duro cultivo de la tierra, semejantes delicadezas del alma? Parece como que los obreros industriales, al demandar derechos tales, en gran medida irrealizables, aún para ellos, se olvidan de sus hermanos del campo. Grandísima es también, por supuesto, la dificultad que ofrece el determinar un *máximum* de horas de trabajo para todos los oficios, sin distinción, y para todos los hombres, sin distinción, posean las peculiares fuerzas que posean, y nazca en uno ó otro punto del globo. ¿Si tal es el *máximum*, hasta donde se quiere que descienda el *mínimum*? Mas, sobre todo, es evidente que cualquier limitación de horas de trabajo, hasta la más razonable, solo puede ser común obra de las naciones cultas, porque no habría protección que bastase á mantener poca ni mucha competencia entre obreros que trabajasen muy distinto espacio de tiempo, y la supresión de toda competencia es, ya se sabe, un delirio.

A. Cánovas del Castiño.

(Continuara)

## La Cronica en Merid

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

### La fiesta del trabajo.

Mi estimado compañero: La fiesta del trabajo en España ha terminado sin que por fortuna haya ocurrido incidente digno de mención.

En todas las provincias donde existen centros obreros, se han concretado estos á celebrar sus *meetings*, siendo notable el que en todas las reuniones haya predominado el criterio de abandonar aquellos fines revolucionarios que predicaban años ha, y que anunciaban el exterminio de la humanidad, y es que los prosélitos de Carlos Marx á medida que la ilustración aumenta entre ellos, van convenciéndose que por la lucha legal y política les es más probable alcanzar la emancipación social.

Los gobiernos así lo comprenden y deben franquearles las puertas de los Parlamentos, Diputaciones y Municipios donde representando al proletariado y defendiendo sus intereses, se olvidarán de plantear aquellos tumultos, producidos de huelga que nada beneficián á un pueblo, ni á sus gobiernos y agitadores.

Andando el tiempo veremos que los socialistas en España, llegarán á constituir un partido político que tendrá su representación en el Congreso, y donde al igual que en el Reichstag, los diputados socialistas harán que los gobernantes se acuerden más del pobre obrero, sin perjuicio por esto el capital que aunque el lema de aquellos sea la destrucción de este, hay que comprender, que es imposible llegar al pináculo de sus ambiciones.

Bueno que los obreros por medio de leyes puedan mejorar un poco; pero no seamos tan necios que creamos con algunos llamados socialistas que se pueden reglamentar toda clase de trabajos dejando fuera ó no considerando como tal, el trabajo de la inteligencia. ¿Porque no se seguirán creyendo que las fatigas intelectuales no son fatigas según muchos obreros, que no comprenden el trabajo si se ve en la mano algún útil de profesión manual?

Yo quisiera ver á muchos de esos que reclaman la jornada legal de ocho horas, sentado á la mesa escribiendo cuartillas ó andando por esos mundos de Dios en días como el de ayer, buscando noticias para que ellos mismos, los obreros, puedan enterarse de lo ocurrido con motivo de la fiesta que ayer celebraron. Y no se olviden de muchos años. Aparte de que á nosotros por las concurrencias que con ellos tenemos debían *querernos* más de lo que nos quieren.

Justo es que los Poderes públicos se fijen ya de una vez en la precaria situación económica del proletariado; pero tambien será justo que el proletariado el día de su emancipación si este llegase no olvidara sus quejas anteriores é intentando á otra clase, diera lugar á que comenzara una nueva lucha, especie de *sub cuarto Estado*.

Nada de política. Las noticias que se reciben de provincias acusan completa tranquilidad en España.

Suyo affmo.— N.

Madrid 2 Mayo de 1892.



TRIBUNALES.

Una pena de muerte.

En la Audiencia de San Mateo (Castellón), se ha visto en juicio por jurados, la causa conocida por el crimen de Certera, por haberse perpetrado el delito en una masía de este nombre.

El hecho fué una cruel venganza entre familias vecinas, de la que resultaron víctimas Bautista Balaguer, su esposa Josefa Sanz, y sus hijos Sebastiana, de cinco años de edad, y Enrique, de año y medio.

De estos cuatro, el matrimonio y el niño fueron muertos, mutilados y quemados en su propia masía, y la niña, a quien dejaron herida y por muerta, ha conseguido salvarse, acusando á los Ratals del crimen.

Estos son Juan Besalduch y sus dos hijos Juan y Vicente, conocidos por aquel apodo.

Pronunciado por el jurado veredicto de culpabilidad, el tribunal de derecho ha condenado a Juan Besalduch Viñes á la pena de diez y ocho años de reclusión temporal por cada uno de los delitos de homicidio perpetrados en las personas de los esposos Ferrers, apreciando la circunstancia agravante de haberse cometido el delito en la morada del ofendido, sin que este provocara el suceso; por el de asesinato frustrado de Sebastiana, en el cual aprecia además de esta circunstancia la alevosía, diez y seis años de cadena, y por el consumado de el niño Enrique la pena capital, y á sus hijos Bautista y Vicente la de diez años y un día de prisión mayor por cada uno de los dos primeros delitos, diez por el tercero y diez y seis de cadena por el último, por concurrir en estos procesados la circunstancia atenuante de ser menores de diez y ocho años de edad.

De aquí y de allí.

Los lagos.

Habiase creído en un tiempo que los lagos tenían una profundidad muy escasa, comparada con la que los mares tienen; pero hoy está plenamente comprobado que la profundidad de aquellos es relativamente superior á la de los mares.

El lago más profundo que existe en el mundo es el de Baikal, en Siberia, que tiene una superficie casi igual á la del lago Erie, es decir, 9.000 millas cuadradas, siendo su profundidad de 4.000 á 4.500 pies; de modo que posee un volumen de agua igual al del gran lago superior de los Estados-Unidos de América.

Superficie, que se halla á 1.350 pies sobre el nivel del mar, es lo mismo que el lago Maggiore.

El lago de Como, en Italia, tiene una profundidad de más de 2.000 pies; el de Constanza, en Suiza, 1.000, y los lagos Hurón y Michigan, en los Estados Unidos de América, 900 y 1.000 pies, respectivamente.

Velocidades.

He aquí un curioso resumen de las mayores velocidades obtenidas con los distintos sistemas de locomoción:

La mayor que ha podido adquirir un tren expreso ha sido la de un kilómetro en 30 segundos y una fracción.

Para recorrer la misma distancia, el ciclista más ligero ha invertido un minuto y cuarenta y tres segundos; un trineo de velas, cuarenta y tres segundos; un caballo, un minuto; un torpedero, un minuto y ocho segundos; un yacht á vapor, un minuto y veinte segundos; un patinador con viento en popa, un minuto, veinte segundos y una fracción.

Después del bicli, viene el andarín, que emplea en recorrer la misma distancia que los anteriores dos minutos y cuarenta segundos; el remero, en tres minutos y treinta segundos. El más lento de todos es el nadador, que tarda cerca de media hora.

Todas estas velocidades han sido superadas por la que alcanza recientemente un pequeño vehículo, accionado por motores eléctricos, pues resulta que que ha recorrido 3.200 metros en poco más de un minuto, lo que da una marcha de un kilómetro por cada dieciocho segundos.

Se habla aún de otro sistema de propulsión eléctrica para ferro-carriles, que podrá dar una velocidad de 160 kilómetros por hora.

En fin, el disloque. Con el tiempo va uno á ignorar dónde amanecerán sus huesos. Se acostará uno en Madrid y despertará en Madrid después de dar la vuelta al mundo.

El primer periódico de Persia.

El primer periódico que se publicó en Persia apareció en Teherán el año 1838. Componiase de dos páginas de marca mayor, litografiadas por un solo lado de suerte que el pliego aparecía blanco por fuera. Encabezaba las paginas impresas un escudo persa, con un león rapante, llevando en su cabeza un sol, y en una guerra un globo terráqueo, y en la otra una espada debajo del león, y en un lazo se leía la siguiente inscripción: «El león de Dios es omnipotente.»

Al pie tenía la nota correspondiente á la imprenta, en estos términos:

«Impreso en Teherán en la casa del Callifato para la instrucción del mundo»

Se conoce que este impresor, que había introducido el arte de Gutenberg en Persia, debía ser un gran filósofo, a la vez que un gran artista, según se desprende de una colección de pensamientos que en aquel primer número publica. Véase la muestra de como hermanaba la filosofía con el arte tipográfico al juzgar á la mujer:

«Una mujer soltera es un tipo delicado, que se reserva para las impresiones de lujo.»

«Una mujer casada es el tipo que ha entrado ya en la forma para sacar ejemplares de una publicación.»

«Una solterona es una interlínea que se coloca entre la mujer casada y la joven soltera.»

«Una mujer liviana es la rama de una prensa donde se ajustan todas las formas tipográficas.»

El hipnotismo en acción.

Nuestros lectores deben recordar que en los debates de la causa contra Eyrand, en París, en vista de la imposibilidad de aclarar algunos puntos importantes se pensó en hipnotizar ante el Tribunal á Gabriela Bompard, á fin de que ella misma reconstituyese la escena del asesinato del escribano, proposición que fué desechada por el Tribunal de justicia.

Lo que entonces rechazó aquel tribunal lo ha aceptado ahora como bueno el jefe de la policía de los Angeles (Alta California) como lo prueba el hecho que refiere el Diario de Falisco:

«Hace algún tiempo se detuvo á un individuo que dijo llamarse H. H. Dawson y de quien se sospechaba, que en complicidad de otro sujeto Wilson, había cometido numerosos robos en la población citada.

Dawson, que fué detenido hace poco, no quiso

hablar, no tomó ningún alimento y trató de pasar por loco.

A invitación de los detectives, Fyndal, un individuo muy conocido por sus experiencias extraordinarias de lectura en el pensamiento y que ha dado tres sesiones en la Grande Opera House, fué llamado á hipnotizar al prisionero. Este, después de haber consentido en tomar algún alimento, ha confesado llamarse Thomas Wilde y haber estado encerrado en el Asilo de alienados de Oregón. Declaró ser originario del Canadá, haber perdido á su padre, pero tener aún á su madre, la que lo cree muerto, y á quien ha rogado no se le den noticias de su detención.

Al ser preguntado por Fyndal ha declarado conocer á Wilson, el individuo buscado por la policía, y ha referido como este lo había embaucado en San Francisco para ir á robar á los Angeles.

Ha dado una descripción minuciosa de todos los objetos procedentes de estos robos y especialmente de una balija depositada en un expendio de licores que ha designado. La balija ha sido encontrada, en efecto, en el lugar indicado; había sido sustraída al diputado Sheriff Keller, de Santa Mónica.

El prisionero se durmió después con toda tranquilidad y al despertar no se acordaba de nada.»

El hecho es extraño, pero no extraordinario, como lo han demostrado en Francia los experimentos de la Escuela de Medicina de Nancy. Si se sigue este método con los criminales, tal vez pocos se escaparían de la ley. Es necesario agregar que, según declaración de los especialistas, no todas las personas son hipnotizables.

LOS ANARQUISTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Dice Las Novedades, del 20 de Abril, hoy recibidas:

«Dice se que los anarquistas se proponen hacer una entusiasta y fervorosa recepción al agitador alemán Johann Most, que saldrá hoy de la penitenciaría de Blackwell's Island, en la que ha estado sufriendo la condena de un año de prisión á que fué sentenciado, á causa de un discurso que pronunció hace dos años con motivo de la ejecución de los anarquistas condenados á muerte por los alborotos de Haymarket, en Chicago, en cuyo discurso incitaba á la sedición.

En el piso inferior de una casa situada en Harrison Street (Baltimore), tuvo lugar ayer á las dos de la madrugada una explosión de dinamita, que produjo un estruendo tal, que se percibió á una distancia de más de dos millas, causando un verdadero pánico en aquellos contornos.

Los cristales de las casas contiguas saltaron en mil pedruzcos y por una casualidad inaplicable, la propietaria de la casa, Mrs. Winks, que se hallaba sola en ella, no sufrió daño alguno.

Supúese que este atentado ha sido cometido por dos desconocidos de aspecto sospechoso, á los que se habia visto rondando la casa la noche anterior.»

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Un socialista.

Un despacho telegráfico de Pamplona comunica que la guardia civil de aquella ciudad se encontró esta mañana en las afueras un individuo con pocas esperanzas de vida que resultó ser el jefe de la agrupación socialista de allí y que conducido al hospital falleció momentos después.

Los antillanos.

En una de las sesiones del Congreso se han reunido los diputados antillanos acordando visitar á los ministros de Fomento, Hacienda y Ultramar para solicitar del primero que en la modificación del decreto sobre vinos artificiales no sean excluidos los alcoholes de caña; al segundo para que equipara los derechos de los azúcares de la Península con los de las Antillas y al tercero para rogarle que les secundé en sus pretensiones.

Aranceles.

Mañana se publicará en La Gaceta el repertorio de los aranceles de la Península, y el día 5 se publicarán los aranceles de Cuba y de Puerto Rico.

En el asunto de los Astilleros del Nervión, el gobierno pedirá á dicha Sociedad datos de oficio, con el objeto de obrar con conocimiento de causa.

Consejo de Ministros.

A las cuatro y media se han reunido los Ministros en Consejo presididos por el Sr. Caceres. El ministro de la Gobernación interrogado por los periodistas acerca de lo que anunciaba El Imparcial de hoy sobre su dimisión, manifestó que por ahora no está dispuesto á dimitir, aparte añadió de que los Ministros nunca deban provocar crisis.

El Consejo se ocupará en primer término de la quiebra de los astilleros del Nervión y según autorizada opinión parece que el Gobierno desistirá de llevar el asunto al Consejo de Estado para que este informe sobre la incautación de los Astilleros. Ignórase si es que el Gobierno se propone incautarse de ellos por medio de un Real Decreto.

El Ministro de Fomento llevaba á la aprobación de sus compañeros, un expediente relativo al ferro carril de Linares á Almería. Se despacharán otros expedientes.

LA SALUD DEL PAPA.

Si el Papa, llevado de su espíritu tolerante, ha relevado á los católicos de la obligación del ayuno cuadragesimal, no se ha aprovechado, á pesar de sus ochenta y dos años, del favor concedido á los fieles.

En tiempo de Samana Santa se ha levantado, como siempre, á las cuatro y ha dicho cada mañana de Cuaremas la Misa á las seis. Antes de subir al altar, un capuchino predicador del Vaticano, comenta en latin cada versículo del Evangelio de la Pasión, según San Juan. León XIII, ayudado de dos prelados, se arrodilla delante de la primera grada del altar.

Después revisten los cardenales casulla violeta, y comienza la Misa.

Desde hace un año, el Papa, las gradas sin apoyarse en los brazos, según dichos indust

hora. León XIII pronuncia lentamente las gradas palabras.

En seguida calébrase por un cardenal una segunda Misa, llamada de acción de gracias. El Papa, á pesar de su fatiga, permanece arrodillado sobre un reclinatorio forrado de terciopelo de blanco, deada el Ofertorio hasta la Comunión.

El Papa entra en seguida en sus habitaciones particulares.

Casi todos los días, antes del trabajo, toma una taza de caldo; pero en Cuaremas su desayuno consiste en chocolate con agua y una onza de pan.

Al medio día almuerza. A las tres de la tarde va á la capilla, donde hace sus estaciones, meditando un cuarto de hora en cada una de ellas.

Un prelado lleva un reclinatorio, que va colocado á convenientemente enfrente de cada cuadro del Via Crucis.

Cuando sube al altar mayor, un cardenal le presenta el Crucifijo que contiene un pedazo de la verdadera cruz.

El cardenal dice en alta voz. Ecce lignum crucis. Y el Papa contesta abrazando la cruz: Sobre la cual fué clavado Cristo para salvar al mundo.

En Cuaremas, León XIII hace una ligera colación á las cinco y media. Se compone de una ensalada y de una taza de leche, en la cual echa trozos de pan seco.

A las siete va á la capilla, donde reza el Rosario y oye los viernes y domingos el sermón llamado Cuaremas del Papa. Este sermón es predicado por un capuchino.

El Papa, antes de abandonar la capilla, aproximase al tabernáculo, se arrodilla y, tomando el copón, saca una hostia y traza sobre su frente el signo de la cruz.

El médico de León XIII ha puesto empeño en que el Papa siga con menos austeridad su Cuaremas.

«Mi querido amigo—le contestó Su Santidad,—casi todos los católicos han tenido la influenza y deben cuidarse; pero yo no he tenido la influenza...»

—Pero, Santísimo Padre, tenéis ochenta y dos años.

—Es una influenza como otra cualquiera; pero usted es importante para curarla.

GACETILLAS.

Extremo.—Hasta el sábado probablemente no tendrá lugar la función extraordinaria en beneficio del reputado maestro concertador Sr. Viñaña poniéndose en escena la revista cómica lírica local que ya hemos anunciado y acerca de la cual dice nuestro colega El Ferro-Carril lo siguiente:

«Mañana se verificará en el teatro de Novedades el estreno de una obra titulada Exposición Provincial, revista muy bien escrita por Concha, Cortés y Araña, y con música bonita de Viñaña.»

según reza la portada.

En efecto; tres poetas de esta localidad, de los de buena ley, han escrito el libro, perteneciendo la música al maestro Viñaña.

Nosotros hemos presenciado el ensayo de la obra, y adquirimos á sus autores un brillante éxito, conquistado no por la amistad, sino por los legítimos merecimientos.

Exposición Provincial tiene algunos coros que están llamados á cantarse en Almería durante mucho tiempo.»

Expropiación.—Según noticias que publica un apreciable colega local, la Compañía concesionaria del ferro-carril de Linares á Almería ha solicitado del Sr. Gobernador hacer el depósito de la cantidad pedida por algunos propietarios de terrenos de esta vega que ha de ocupar la línea, por encontrarse ya el expediente de expropiación en las condiciones legales para llenar ese trámite.

También dice que ha solicitado del Sr. Gobernador, depositar el importe de las tasaciones de los terrenos pertenecientes á varios propietarios del término de Gador, por no haber llegado á un acuerdo con los dueños y encontrarse ya el expediente de expropiación forzosa en el período oportuno.

Apenas el Sr. Gobernador decreta el depósito, la empresa entrará en posesión de esos terrenos, ó sea de todos los del término de Gador que aun no le pertenecen.

A sus puertos.—La fuerza de la guardia civil reconcentrada en esta capital como medida de precaución contra cualquier eventualidad que pudiese ocurrir el 1.º de Mayo, ha regresado á sus puestos.

Desastres.—Aseguran á un apreciable colega de Velez Rubio, que son de gran cuantía los desastres ocasionados en algunos parajes de este término por las tremendas granizadas del martes y miércoles últimos, habiéndose malogrado gran parte de las próximas cosechas de cereales y frutos.

Algunos olivares han quedado destruidos é improdovativos para algunos años. Lo propio ha sucedido con otros arbolados y con las ricas viñas de Rambias, Cabezo y Viotar, que ya venían hánto castigadas por las nubes é inundaciones del año anterior.

Auxiliar.—Ha sido destituido del cargo de auxiliar de la agencia ejecutiva de la zona de Purchena, D. José Maris Tarragona.

Contra las inundaciones.—Para avisar á los moradores de las poblaciones la creación de las aguas de un río cuyo desbordamiento puede originar desastres, unos industriales no pueda yado, según leemos en el Genie Civil, than ensaya de avisar que parece dotado de todos un sistema de eficacia que son menester para las garantías. El sistema se funda en el uso de vasos comunicantes.

«Hicimos su lectura á todos los pueblos de Andarax, Nacimiento y Almorax, y pudiera resultar beneficiosa para ellos.»

«Según dichos indust

comunicación entre la corriente fluvial y una balsa, tanque ó depósito cerca de la orilla, por medio de un canalillo de la longitud necesaria y del diámetro que se quiera; en este depósito se coloca el aparato avisador. El nivel del tanque es naturalmente el del río, y experimenta todas las alternativas de éste; por manera que, si el nivel de la corriente crece, aumenta á la par el del depósito. Como el aparato á la vez se eleva, á cada posición distinta de altura corresponde una indicación eléctrica que se produce á larga distancia. Estas indicaciones, transmitidas por una línea telegráfica, se hacen perceptibles en estaciones dispuestas en la plaza del lugar ó en la Alcaldía, de manera que por momentos se tiene noticia de las alturas alcanzadas por el agua en el punto distanciado donde se halla el avisador.

Lo sentimos.—Es tal la persecución que se ha emprendido por el Alcalde de Lorca, contra nuestro colega La Avanzada, de aquella ciudad, tal el cúmulo de procesos seguidos, según nos dicen en carta que recibimos hoy de dicha población, tantas las recogidas de número, aparte de las denuncias, que el referido colega ha tenido que suspender por algunos días su publicación.

No comprendemos tal ensañamiento contra la prensa en el siglo XIX, y si creemos mas bien que esto obedece á cuestiones personales que deben estar alejadas del reposado terreno de las ideas.

Nosotros lamentamos profundamente que las cuestiones, sea por quien sea, se lleven á ese terreno, y no creemos delito censurar la administración de un Ayuntamiento ó de un alcalde, si este se hace acreedor á la censura pública, en cuyo caso su primer deber es corregir las faltas ó vicios de que adolezca su administración, con lo cual dará una prueba de sensatez y de ser amante de los intereses que le están confiados.

Alcalde.—Hoy es esperado en esta capital nuestro amigo D. Francisco Jover, Alcalde de esta capital.

Aunque no se hablan recibido noticias á la hora de cerrar nuestra edición, los amigos se proponen tributar un cariñoso recibimiento.

Colega.—El número recibido ayer en esta capital de nuestro colega El Liberal de Madrid, ha sido también extraordinario, publicando un servicio telegráfico de gran importancia.

Rumores.—Ayer circularon rumores de cierta fadole por esta capital relativos á sucesos de alguna gravedad que suponían ocurridos en Barcelona.

Procuramos enterarnos en los centros oficiales, y ni en estos, ni por las noticias telegráficas que recibimos, pudimos confirmar tales rumores; antes al contrario, casi podemos desmentirlos, pues los despachos acusaban completa tranquilidad en toda la Península.

Funcionario.—Ha llegado á esta capital nuestro particular amigo el Sr. Llorens, jefe de la estación telegráfica de la isla Alborán.

Temporal.—Desde hace días reina fuerte temporal de poniente sobre esta costa.

Sucesos.—Un pilluelo pretendió anteañoche robar á una señora el portamonedas que en forma de carterita llevaba suspendido de la mano.

Un caballero que se hallaba próximo detuvo al ratero, descargando sobre él en la misma terminación de la espina dorsal un puntapié formidable.

—Dos mujeres de vida airada riñeron ayer mañana en mitad de la vía pública, dedicándose las frases más incultas que figuran en nuestro idioma.

La intervención de unos vecinos puso término al alboroto.

—Varios chiquelos se entretenían anteañoche en apedrear los faroles del alumbrado público, sin que nadie les impidiese su tarea.

Estos hechos se repiten con demasiada frecuencia y convendría que los agentes del Municipio ejercieran una vigilancia activa, castigando con energía á esas turbas de niños mal educados.

La Cruz de Mayo.—Siguiendo la tradicional fiesta, anteañoche estuvo en extremo concurrido el paseo de la carretera de Granada en las inmediaciones de la Cruz de Carayaca, donde hubo jolgorio toda la tarde y numerosos velatorios en la noche, en los que se bailó hasta la madrugada, no ocurriendo ningún suceso lamentable á pesar del alcohol despilfarrado.

Junta de obras del puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Abril por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Total: 2 934'40

Cuya suma de las figuradas dos mil novecientas treinta y cuatro pesetas y cuarenta céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Sentencia.—Según prometimos á nuestros lectores, insertamos á continuación la parte dispositiva de la sentencia dictada en el ruidoso pleito sostenido por la Srta. Doña Aurelia Mareca Hernandez contra todos los demás herederos de Doña Josefa Martinez Padilla, viuda que fué de D. Antonio Hernandez Bustos.

Dice así:

«FALLO: Que debo declarar y declaro inaprobable el proyecto de partición presentado para su aprobación por los Contadores D. Joaquín Ramón García y D. Antonio Ledesma Hernandez, quienes deberán subsanar los errores ó omisiones que se advierten en dicho proyecto. Así mismo, debo declarar y declaro no haber lugar á la caducidad de las mejoras que se solicitan por la



parte de Doña Aurelia Maresca Hernandez, ni mucho menos acordar acrezca el importe de aquellas mejoras a la demandante Doña Aurelia Maresca, las que antes por el contrario se adjudicaron a cada heredero en la representación que ostenta con su legítima, la parte de tercio y quinto que les pueda corresponder en la forma que ordenó la testadora Doña Josefa Martinez Padilla, en el testamento que obra por cabeza de estos autos, sin hacer expresa condenación de costas; y por las infracciones imputables al actuario D. José Martínez, de que se hace mención en el último *Resolución*, se le impone la multa de cincuenta pesetas, que hará efectivas en el papel correspondiente.

La representación de la Srta. Doña Aurelia Maresca ha interpuesto apelación de susodicha sentencia que solo le concede la mitad de las pretensiones que dedujo en su demanda, y que considera injusta por consiguiente.

**Obras.**— Ya han remitido a las oficinas establecidas en esta capital de la Comisaría régia, la mayoría de los Ayuntamientos incluidos en la relación de los que deben ser auxiliados, los informes sobre la inversión que proyectan dar a las cantidades que se les han asignado en el edicto recientemente publicado.

Casi todos optan por la realización de obras de interés general y que beneficien directamente a la agricultura, huyendo de los repartos individuales que maldito los beneficios que reportan.

**Lo sentimos.**— El activo oficial primero de la Sección de Directas de la Administración de Contribuciones de esta provincia y distinguido amigo nuestro D. Francisco Manzano, ha tenido la desgracia de perder para siempre a una preciosa niña que constituía todo su encanto.

Nos asociamos al dolor del Sr. Manzano y apreciable familia.

**Recaudación.**— La obtenida por todos conceptos durante el mes de Abril, último en las oficinas de Hacienda de esta provincia, asciende a la suma de 282.986 pesetas, de la que deducido la renta de Aduanas, queda un excedente de 5.989 pesetas sobre la de igual mes del año anterior.

No podrá quejarse el digno Delegado y particular amigo nuestro Sr. Soler, de los frutos que consigue en esta provincia, merced a su laboriosidad incansable y a su inteligencia y actividad poco comunes, pues desde que tomó posesión de su cargo, ni un solo mes ha presentado ante el señor Ministro baja en la recaudación.

Ahora solo falta que el mismo Sr. Ministro sepa hacer justicia a las no comunes dotes que adornan a su probó e integérrimo representante en esta apartada y olvidada región de España.

**Granada y Almería.**— Profunda gratitud han despertado en nosotros las siguientes líneas de nuestro estimado colega *El Popular* de Granada en contestación al suelto que le dedicamos relativo a la Capitanía general al comentar la petición que hacía otro colega malagueño.

Dice así *El Popular* de Granada: «Nuestro suelto de hace algunos días referente a la asendereada Capitanía general de este distrito y a las pretensiones de los malagueños y almerienses, ha producido un resultado muy grato para reverdecer las cariñosas relaciones que siempre han unido a Almería con Granada.

LA CRÓNICA MERIDIONAL y *El Ferro-carril* de aquella ciudad, han hecho constar su inquebrantable afecto hacia Granada, y un tanto quejosos por la extrañeza que demostrábamos al hacernos cargo de que los almerienses discutieran con los malagueños acerca de si la Capitanía corresponde a los unos ó a los otros, nos dirige *El Ferro-carril* las más cariñosas amonestaciones.

Así como estamos acostumbrados a que Málaga pida para sí hasta la Alhambra, si esta joya arqueológica pudiera trasladarse de lugar pues, no nos consideramos como hermanas, de Almería tenemos tan elevado concepto tan hermosos recuerdos de cariñosas correspondencia de nuestros afectos, que la más ligera sospecha de que ese cariño de verdaderos hermanos pudiera entibiarse, producenos pena y amargura.

Por los demás, sepan nuestros colegas almerienses y Almería entera, que siempre la hemos concebido como verdadera hermana de nuestra ciudad en todo, hasta en desventuras y abandonos de los gobiernos, y que si las palabras de LA CRÓNICA nos llegaron al alma, es esto justamente la mejor prueba del cariño que a Almería profesamos.»

**Beneficio.**— Esta noche se celebrará en el teatro de Novedades una función extraordinaria, a beneficio del coro.

Las obras que se pondrán en escena son, las zarzuelas *Colegio de Señoritas*, *Los de Cuba*, y *Al Agua patos*.

El juguete cómico *Meterse en Honduras* y los preciosos pasacalles, cantados por el coro general, de *Las Plagas de Madrid*, *El año pasado por agua* y *Cádiz*.

**Instrucción primaria.**— La inspección general de primera enseñanza ha publicado en la *Gaceta* el estado general de débitos por obligaciones de la primera enseñanza en 31 de Diciembre último.

Resultado de dicho estado, que por personal se adeudaban 5.585.426'73 ptas. y 1.961.473'06 por material, ó sean en total 7.546.999'79.

Las provincias que tenían satisfechas todas sus obligaciones son las de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya.

Las que más adeudan son las de Málaga, Lérida, Granada y Cuenca, excediendo el débito de cada una de 600.000 pesetas, y las que no llegan a 8.000, las de Salamanca, Navarra, Santander y Orense.

Mucho nos place que no figure en esta última lista la provincia de Almería.

**Para Montevideo y Buenos Aires.**— El día 18 del actual, recalará en el puerto de Marsella y con rumbo a los citados puertos del Plata, el magnífico vapor transporte francés «Provence», que es uno de los más hermosos y rápidos buques trasatlánticos que hacen la carrera a la América del Sur.

Tiene cámaras lujosísimas y con cuantas comodidades pueden desearse, alumbrado eléctrico, baños, y magníficos salones, comedores, etc.

**Vinos.**— Según un trabajo publicado en París por Monsieur Georges Gouanon, la produc-

ción total de vino en el mundo se eleva, a 130 millones de hectáreas sembradas de viñas.

La producción media anual en millones de hectólitros, es la siguiente:

Francia, 30; Argelia, 3; España, 20; Italia, 25; Portugal, 3; Austria, 3; Hungría, 6; Alemania, 3; Rusia, 3; Turquía y Chipre, 2 y medio; Servia, 2; Grecia, 1 medio; Rumania, 1 medio; República Argentina, 1 y medio; Chile, 1; Cabo de Buena Esperanza, una décima parte; Australia, una décima parte; Azores, Canarias y Madera, una sexta parte.

**Chocolate.**— El uso del chocolate es tan antiguo, que se pierde en la noche de los tiempos.

Cuando los indios aztecas conquistaron a lo que es hoy Guatemala, ya se conocía esa bebida, que era la de uso más corriente entre los habitantes de aquellos países.

El pueblo tenía que contentarse con el *pathuax*, cacao muy vasto, de gusto acre y amargo; sólo para los señores estaba reservado el excelente *soconascho*, cuya preciosa semilla servía de moneda corriente en la mayor parte de las ciudades del Anahuac.

El emperador Moctezuma debía una copa de chocolate cada vez que traspasaba la puerta de su harém, y en cuanto quedaba apurada la bebida, rompía la vasija de que se había servido, ó la arrojaba al lago que rodeaba su palacio.

Se cree que el soconascho que servían al emperador Moctezuma no era otro que el célebre cacahotero de hojos ovals que crece en México.

**Muchas enfermedades de la vista,** son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

(Cuidado con las imitaciones)  
Córdoba 26 Junio de 1887.

Tengo el gusto de participarles que en las distintas veces que he administrado la *Emulsión Scott* me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecían a diátesis escrofulosas y linfáticas, así como también en dos casos de *tuberculosis* que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.

Dr. JUAN J. DEL CASTILLO.  
Casos y cosas.

Se verifica el entierro de un usurero. En el cementerio, un amigo del difunto, pronuncia un breve discurso, sin expresar emoción alguna y termina con esta palabra:

—Si, señores: bien se puede afirmar que nuestro pobre amigo será llorado por todos... los que no le conocían.

Carmen está en su tocador vistiéndose, cuando entra su marido.

—¿Otra vez te vistes de baile?  
—Naturalmente; como que vamos esta noche al que da la condesa.

—Un momento de silencio.  
—¿Sabes, Carmen, que acabarás por hacerme perder la paciencia!

Carmen, con mucha calma:  
—Mira, más valdría que me abrochases el corsé.

Un inválido entra en una botica:  
—Deme usted alguna cosa que mate los gusanos.

—¿Pero tiene usted gusanos? ¿En donde?  
—En esta pierna de palo, que la tengo toda carcomida...

**Perdida.**— Quien se hubiese encontrado una perra de caza, negra, con una ralla blanca en el pecho, las orejas y rabo largo, de 9 a 10 meses, que se extravió hace tres ó cuatro días, puede entregarla en esta redacción, ó a su dueño D. Luis Zea, quien gratificará a la persona que la presente.

**Santo del día.**

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 5. Jueves.—La conversión de S. Agustín; Stos. Pio V, papa, Crescenciana, Ireneo, Peregrino e Irene, mrs.

Mañana primer Viérnes misa reparadora a las 8 en el Hospital.

Liturgia La misa y el oficio divino de la Conversión de S. Agustín, ob. cfr. y dr., con rito doble, color blanco.—Hoy Sínodo.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

S. Sebastian: A las 8 1/2 misa conventual. A las 7 de la tarde ejercicios del mes de María y solemne novena en obsequio del Glorioso Patriarca S. José.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A las 7 de la tarde solemnes ejercicios del mes María ó Flores de Mayo.

En las demás Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual a la oración ejercicios del mes de María ó flores de Mayo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Soledad, en la capilla del Sto. Cristo de la Catedral.

**Receta culinaria.**

**Costillas panadas.**—Desmenuzad miga de pan duro, mezclad con ella un buen aderezo de sal y pimienta y un puñado de yerbas finas menudamente picadas. Preparad las costillas y pasadlas por manteca como para cocerlas al natural, a fin de que la miga de pan se adhiera fuertemente a las dos caras de la costilla; ponédlas a cocer en las parrillas, servídlas en una fuente colocándolas en círculo y verted por encima una taza de consumado, en el que echa reis medio vaso de vino blanco y dos ó tres cucharadas de suco, dejándolo reducir hasta que adquiere buena consistencia, pero sin añadir fécula ni harina.

**Juzgado Municipal.**

Día 4.

**Nacimientos.**  
Antonia Ruano de las Heras, Francisco Garcia Ginés, Flora Egea Garcia, Francisco Garcia, Josefa Ledesma Martin, Diego Rodriguez Clemente y Manuel Diaz Picón.

**Defunciones.**  
Manuel Ferre Garcia, Maria Josefa Navarro Ruiz y Claudio Olivares.

**Casamientos.**  
Ninguno.

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4. ENTRADOS.

Vapor español «Cabo San Antonio» de Cartagena con 31 pasajeros y carga general.  
Id. id. «Segovia» de id. con 29 id. id.

Id. inglés «Rollington» de Londres con 18 idem idem.

**DESPACHADOS.**

Vapor español «Cabo San Antonio» para Málaga con carga general.  
Id. id. «Segovia» para Aguilas con id. id.

**Sombrerería.**

Recomendamos a las pollitas y señoras de buen tono, que no dejen de visitar la sombrerería de las escalerillas de la plaza en estos primeros días para que tengan lugar antes de hacer encargos a otro punto de ver 100 modelos diferentes de alta novedad a cual más elegante y más caprichoso de pajas finísimas y delicados encajes.

Esta sombrerería está montada a la altura de las primeras capitales de Europa.

**Telegramas.**

**EXTRANJERO.**

**Paris 2.**  
En esta capital continúa completa tranquilidad. Siguen las precauciones que se adoptaron ayer. En los círculos políticos se discute con mucho calor la jornada de ayer.

**Nueva York 3.**  
En los Estados de la Union completa tranquilidad. En Chicago se intentó celebrar una manifestación de obreros. La policía los dispersó recogiendo varias banderas y haciendo algunas prisiones.

**Viena 2.**  
Tranquilidad en todo el Imperio.

**Paris 2.**  
En el Consejo celebrado hoy M. Loubet dió cuenta del resultado de las elecciones verificadas ayer del triunfo de los republicanos y del orden que reinó en ellas. En Albi estalló un grueso petardo de dinamita en una de las calles de menos tránsito, ocasionando algunos destrozos. Ninguna desgracia personal.

**INTERIOR.**

**Madrid 4, 10'15 m.**  
En los círculos políticos se da como seguro que el juzgado sobreseerá el proceso instruido con motivo de los supuestos dinamiteros del Congreso Debats y Ferreira.—P.

**Madrid 4, 11 m.**  
Según telegramas oficiales, en el término de Helmes varios bandoleros han realizado un importante robo en el cortijo de Ariza.—P.

**Madrid 4, 11'15 m.**  
Las últimas noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad. De Zaragoza comunican que los obreros han tratado de imponerse a las autoridades, provocando un serio conflicto.

En Jerez han sido detenidos varios anarquistas por coacciones ejercidas sobre los obreros.—P.

**Madrid 4, 7'50 n.**  
En la sesión del Congreso se tomó en consideración una proposición concediendo a los maestros los derechos pasivos.

El debate sobre los astilleros del Nervion lo inició el Sr. Valles y Ribot. El Sr. Canovas negó las afirmaciones de la carta, calificandola de despecho. El Sr. Beranger leyó otra carta particular del Sr. Martínez Rivas en la que le llamaba el salvador de la industria naval. Intervinieron los Sres. Martos, Pulgerver y Cos Gayon.—P.

**Madrid 4, 8 n.**  
En Lilea han sido detenidos los autores de las últimas explosiones ocurridas en aquella capital.  
Se firmó el acta de diputado a favor del Sr. Solferino.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior, 65-20.  
4 por 100 exterior, 68-85.  
4 por 100 amortizable, 76-95.  
Londres a la vista, 59-87.  
Paris idem vista, 15-60.—P.

**Madrid 4, 9'25 n.**  
En el Senado desinterés. Continúa el estudio de la ponencia de Ingresos. En Provinciana y Harrar (Adén) el cólera hace grandes estragos.  
En el Congreso terminó la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia.—P.

**Madrid 4, 10 n.**  
En el barrio Español de los Angeles (California) explotó una bomba de dinamita, destruyendo la parte baja de algunos edificios. Varios individuos han resultado heridos, hallándose en estado grave.  
En Chicago ha sido asesinada una mujer al estilo de Jak.—P.

**D. J. Marchado Gimenez.**

cirujano dentista,  
PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.  
Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde.  
Calle de San Francisco esquina a la de Alava.

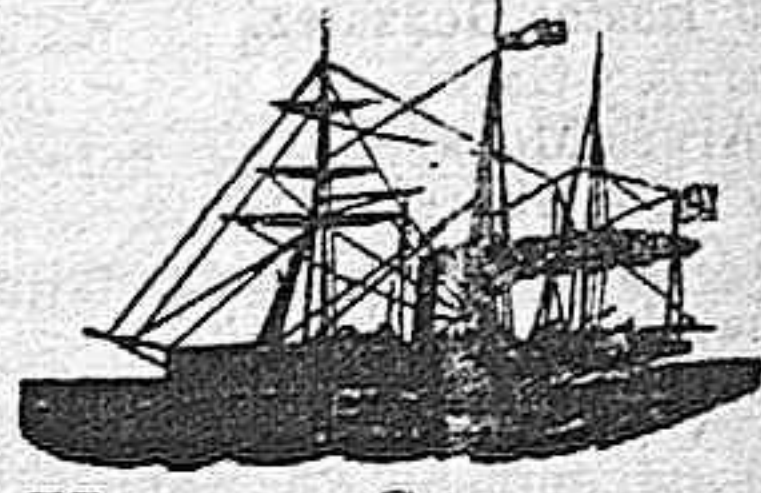
**Puntales superiores PARA PARRAS.**

Se ha recibido una partida de rollizos muy buenos para puntales de parras, en los Almacenes de madera de los Sres. Vinda y Sobrino de Julian Gimenez. 8-8

**La Madrileña**

**Taller de Camisería.**

«Camisas blancas con vistas de hilo puro, hechas y a la medida, desde cuatro pesetas en adelante!»  
También se confeccionan bonitas camisas de seda ó cualquier otro género para la presente estación. La elegancia en la confección queda perfectamente garantida, con el favor que el público dispensa a este acreditado taller.  
Se sirven encargos a los pueblos de la provincia.  
2, Marquesa, 2, principal, esquina al Santo Cristo. 1-15



**Vapor «Cámara.»**

Saldrá de este puerto el día 5 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Gremio.**

Se cita el gremio de carpinteros en la casa del síndico D. Joaquín Cañadas, calle de Murcia número 10, a las 12 de hoy 5 del corriente.—Joaquín Cañadas.

**Manchegos.**

Acabamos de recibir una gran partida de quesos, la que recomendamos por su especial clase y económico precio.  
Bazar de Ultramarinos del Malagueño.  
2.—Marquesa.—2

**Centro de Modas.**

La dueña de este establecimiento anhela de complacer a sus numerosas favorcedoras, acaba de recibir procedentes de París los más elegantes y bonitos modelos de sombreros y capotas para señoras, señoritas y niñas, como igualmente un extenso y variado surtido en cintas, flores, cascos de paja etc., etc.  
Visitando dicho establecimiento es como pueden convencerse de las grandes y variadas novedades que hoy ofrezco a este numeroso público.  
Calle de la Glorieta, bajos del Hotel Tortosa 3-5.

**LA COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL**

Sociedad de seguros reunidos.  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ATOCHA, 110.  
El objeto de esta importante y conocida Sociedad española es garantizar a sus asociados contra los perjuicios que pueda causarles la mortandad de sus ganados labor, arrastre y pastoreo, contra el granizo que dañe ó destruya las cosechas; y contra el incendio que pueda acaecer en sus bienes muebles é inmuebles, agrícolas é industriales.  
Mediante el contrato de seguro y una prima anual muy económica, esta Sociedad cooperativa indemniza inmediatamente a sus asegurados el daño que por las causas dichas recibieren.  
Para más detalles dirigirse al sub-delegado en esta capital, D. Bernardino Duran Bornaz, Mendez número 9, Almería.

**SEGUROS MARITIMOS**

«THE UNDERWRITING»  
Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés.  
Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

**Bazar del Leon.**

Acaba de recibirse un gran surtido de este artículo  
Precios y calidades sin rival.  
Bazar del Leon  
33.—Tiendas—33.  
UBALDO ABAD Y COMPAÑIA.

**Vino**

de Valdepeñas añejo, y comestibles en todas sus variedades encontrareis en el establecimiento de Francisco Losana «La Independencia».  
S.—Ricardos.—S 7

**A los mineros y agricultores**

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cebras y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.  
El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renovados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores espartocoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suco, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

**ESPECTACULOS.**

**Teatro de Novedades.**

Función entera, para esta noche poseídas en escena la zarzuelas, «Colegio de Señoritas», «Los de Cuba», «Meterse en Honduras» y «Pasa calles».  
Butaca de patio 2 pesetas.  
Entrada general 50 céntimos.



SOLUCION A LA CHARADA DE AYER.

Por ver el cacho de cielo que tiene por nombre Paca, me encaminé hacia la villa anteayer por la mañana, llevando sobre el capacho de mi mula mal terciada la capa; encontre un ladrón y me choca no la hurtara.

La han remitido los señores siguientes:  
 Don Eugenio Bustos Gonzalez.  
 » José García y García.  
 Srta. Josefa Arnés Moya.  
 » María y Lola Chereguini.  
 » Carmen Castillo Arnés.  
 » Angustias del Olmo Gonzalez.  
 Don Juan del Olmo Gonzalez.

ANACRÓSTICO

Almería	Alicante
Segovia	Logroño
Lugo	Damiel
Avila	Escorial
Estella	Aranjuez
Sevilla]	Lisboa
Yécla	Dénia
Pontevedra	Estepona.

Con las iniciales de estas poblaciones formar el título de un aplaudido drama.

Consejos útiles.

Procedimiento para hacer que el pino adquiere la dureza del roble.—La experiencia ha demostrado que se puede reemplazar la madera de roble en las cons-

trucciones rurales por tablas de pino de todas clases, empleando el procedimiento siguiente:

Dése a la puerta, u otro cualquier objeto que haya de estar al aire libre, una primera mano de pintura gris al óleo, que se cubre antes de una capa de arena ó grés machacado y tamizado; sobre esta capa se da otra de la misma pintura al óleo, apretando bien la brocha al aplicar la pintura. La madera adquiere p r este medio una dureza tal que el aire, el sol y el agua no pueden alterar la madera, aún después de algunos años.

Gaceta.

Ultramar.—Real orden disponiendo se saque á pública subasta el establecimiento y explotación de una red telefónica en Sagua la Grande (Cuba).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Junio, en Madrid, á las tres de la tarde, en el ministerio de Ultramar, y en la Habana, á las diez de la mañana, en el gobierno general.

La licitación versará sobre el mayor tanto por 100 que habrá de percibir el Estado de la recaudación total sin descuento alguno, y cuyo minimum será de un 6 por 100 de la misma.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 4.  
 Instituto provincial.—Anuncio manifestando, que los alumnos de enseñanza libre, podrán obtener la validéz de sus estudios, sugetándose á lo preceptuado en el Real Decreto de 22 de Noviembre de 1889.

Delegación de Hacienda.—Publica varias reglas á que han de sugetarse los contribuyentes para que no sean engañados por persona alguna que atribuyéndose el carácter de inspector de Hacienda, formen expedientes con el objeto de exigir cantidades.

Ayuntamientos.—Los de Berja y Cuevas anuncian las subastas de los derechos de consumos de sus respectivas localidades, por todo el año económico de 1892-93.

Administración de Contribuciones.—Negociado de minas.—Publica una relación de las minas en explotación que han presentado nota de los minerales extraídos en las minas durante el tercer trimestre del año económico actual, con expresión del 1 por 100 del producto bruto que satisfacen.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.  
 Cebada, á 24 y 25.  
 Maíz, á 29 y 30.  
 Garbanzos, á 18 y 24.  
 Aceite, á 50 y 51.  
 Harina, á 17, 18 y 20.  
 Vino, á 40.  
 Aguardiente, á 70.  
 Vinagre, á 16.  
 Arroz, á 22.  
 Habichuela, á 16 y 18.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Lagostera. Dirigir pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.  
 Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 3 de Mayo.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	610	26
Granada.	221	68
Vega.	16	03
Mar.	83	79
Sol.	5	98
Central.	154	21
<b>Total.</b>	<b>1.091</b>	<b>95</b>

Arbitrios Municipales.

Día 3.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	117	10
Granada.	31	35
Vega.	49	66
Mar.	11	85
Sol.	11	85
Central.	11	85
<b>Total.</b>	<b>209</b>	<b>96</b>

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890  
 Capital. Ptas. 10.000.000  
 Reservas. » 6.600.000  
 Primas en cartera » 63.770.575

Total de Garantías Ptas. 80.370.575.  
 Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.  
**Pesetas 160.570.000.**

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho,  
 calle de la Reina número 11.—Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia). MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caudiza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

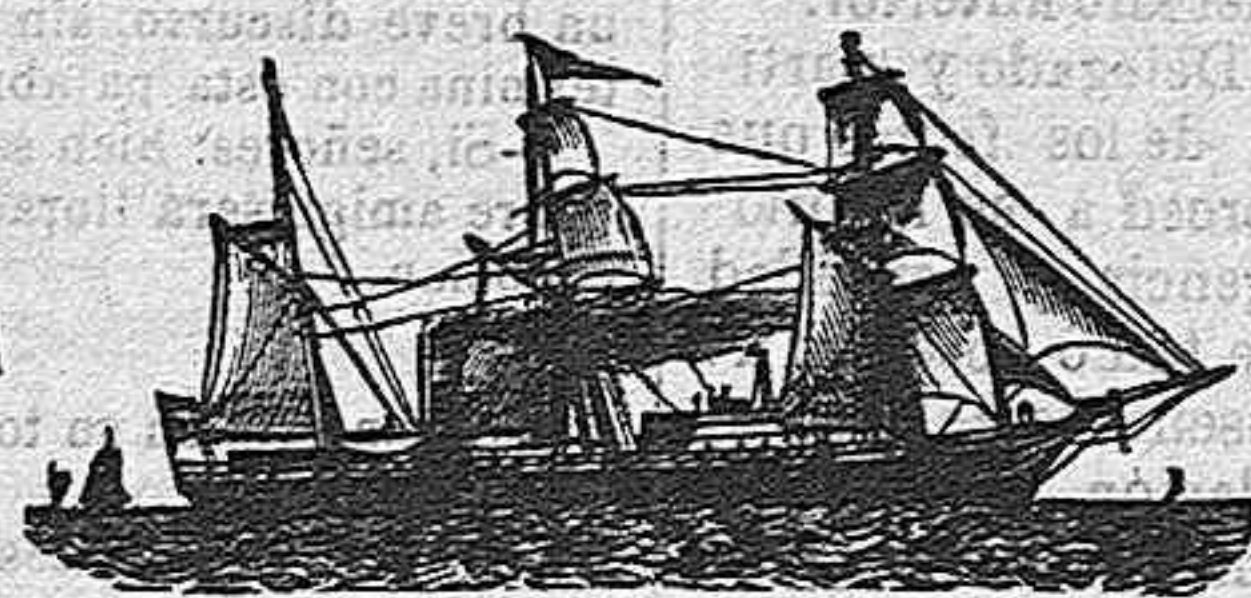
LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del '92 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.

SEBASTIAN LÓPEZ

ARMERO. Granada núm. 49.  
 Deseoso de hacer colaber á sus favorecidos todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transferir en su taller el alma de los canones Le-fauchoux y de percusión central en anima estríada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.  
 Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.  
 Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.  
 Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.  
**Alambre Galvanizado.**  
 Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.  
 También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que desean surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.  
 El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clase especial para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.  
 Hay clases extraordinarias de noche.  
 Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.ª producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Borraz Mendez número 9.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, yómitos después de las comidas; insipencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al autor.  
 DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.  
 Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Pérez, Solís 1.  
 Precio de cada frasco 24 reales.